RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOT'A, D.C., tres (3) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

REF: UMH 2020-00185.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 152 DEL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

La documental aportada por el apoderado de la parte actora referencia, referente al pago de derechos de registro y comunicación que le fuera remitida informándosele que el trámite registral finalizó, encontrándose pendiente para realizar el envió de los documentos al despacho, se tiene en cuenta para los fines pertinentes.

(3)

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez Juez Circuito Familia 007 Oral Juzgado De Circuito Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **28a2a5d1a7bb3219f4035ed6f2bd6b045d33373bd3f5970cee65fd5a8c675e28**Documento generado en 03/09/2021 04:01:48 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

: Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

: +57 (1) 342-3489

: flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

CPC